

FULM-AR-ARC-AR31

54/2



179 Mayo 1803.

Turna a los A. Claustros Ma R^a Vn^a L^a J^a con.
Al M. J. S. R^a y Proconcell^o para la qual concurren
los sig^s.

Colegio de Teología

Ma. J. S. R^a Molinas

D^r. P. Pasqual Cat^o.

D^r. Quart.



Colegio de Leyes

D^r. Salas Cat^o.

D^r. Domenge Cat^o.

D^r. Farná

D^r. Pasqual.

D

Colegio de Medicina

D^r. Barcelo

D^r. Farniol

D^r. Oliver.

Colegio de Filosofía

D^r. P. Prohen Cat^o.

P. Serra Cat^o.

D^r. Bon.

Por no haver admitido D. Juan Binimelis
el oficio de Vice Rector eligio el M. N^o Rector
para dicho empleo a D. Antonio Planeras Cat^o.
y R^a de S. Nicolas.

F^r. Vicente Serra Cat^o y Pro-Sec^o.

Arz. Mayo 1809.

Turna P los A. Claustros Ma R^a Univ^a Licia Tom.
Al us. Y. S. R.^{na} y Procuratt^o para la qual concurren
los sig^s.

Ma. Y. S. R.^{na} Molinas

Colegio de L^a

D^r P. Pasqual Cat.
D^r Quast.

Legajo 16

n.º 12

Colegio de Leyes

D^r Salas Cat.
D^r Domenge Cat.
D^r Farná
D^r Pasqual.
D

Colegio de Medicina

D^r Barcelo
D^r Ferniol
D^r Oliver.

Colegio de Filosofia

D^r P. Prohen Cat.
P. Serra Cat.
D^r Pons.

Por no haver admitido D. Juan Binimelis
el oficio de Vice Rector eligio el M. N.º Rector
para dicho empleo a D. Antonio Manera Cat.
y R.^a de S. Nicolas.

F. Vicente Serra Cat.^o y Pro-Sec^o

Junta de los S. Claus.
y la R. Privilegio
26 Junio 1802.

En esta Junta se ha tenido^{ta} convocados todos
los Cox. cony Colegiados de fin. de Interarse a lo que tiene el
Lacer. pnte. el M. J. S. R. y Procanctt. n. wam^{ta} de go,
a la que concurren los sigs

M. J. S. D. Mascos J. n. Rosello Rector
Colegio de T. a

P. M. Torrens

P. Arborea

P. Sastre

P. Mier

P. M. Vidal

P. Pasqual

D. Ripoll

Leyes

D. Serra

D. Pasqual

D. Domergue

Unid. a

D. Tugores

D. Raynera

D. Jerniol

D. Oliver

D. Texeras

D. Coma

D. Rosello

Filosofia

P. Pacheus

P. Rosello

D. Bon

Y en la oracion al Espiritu Santo es^a hizo

por el M. D. S. R. el honor que havia merecido al M. D. S. Ayuntamiento de esta Ciudad en nombrarle Rector de este Colegio Literario en 1787, y expresava en

le contesto por el P. M. Torrens que la Univ. tenia a mucha satisfaccion que el nombramiento en la Cabeza hubiese recaido en la Persona de su S. M. por las bellas prendas que la acompañan en el, y espere la Univ. que sus méritos en.

Seguidamente hizo por el M. D. S. R. que parece ser a tiempo y proporcionar algun Alumno para tomar el Grado de la Facultad que fuere el dia. El D. Raymundo Lullis. lo que manifestava a los Claustros por aque se enterasen de ello, y poder pasar a los exámenes literarios precedentes para poder conferirle la Beca en aquel dia. De lo que quedaron enterados los Claustros.

Igualemte hizo por el M. D. S. R. que parece ser a tiempo y dan los votos Buenos a los que los hayan ganado; Por lo que si parecia a los Claustros se podrian fijar carteles el Jueves para el Viernes de la semana entrante, y cuya oposicion nadie se opuso. Con lo que se concluyo la Junta.

Junta a los 4. Claustros
os a la R. Univ.
en el dia 25. Junio al P. M. Obispo de Barcelona que se despide para el 1807.

su destino ala univ. de Barcelona los sig.

M. D. S. R. Rosello

Collegio de Theologia

D. Juan Benemeli

P. Adona.

P. M. Vidal

P. Sastre

P. M. Torrens

P. M. Soler.

D. M. Serra

D. Sala

D. Fontana

D. Domingo

D. Pasqual

Collegio de Medicina

D. Tugues

D. Vaguer

Collegio de Filosofia

P. Pastor

P. Ferrer

D. Sard

Pons.

Y habiendose dado aviso por el V. del de la Univ. de que su P. M. ya venia se retiraron dichos Claustros y Rector con el inf. Se retiró a su vivienda en la Portaria

y habiéndose oreado el coche dho. H^{mo} S^{or} Le vino
poco con dho. Claustros, y se encaminaron acia á la To-
ria, en medio de la qual delante de las Capillas de S^{ta} Jo^{na}
y S^{ta} Fran^{ca} havia se havia metido una silla de tra-
jepe colorado con su almohada y lo mismo, sobre una
alfombra y sentándose en ella dho. H^{mo} S^{or} manifes-
to la grandeza que havia merecido á este Cuerpo de
oficiándose en todo lo que fuese útil en y se despidió.

Se le contesto por el P^{ro} Rector con unas ex-
presiones muy propias á las que havia profesado aquel
Pallado en d. Y se salieron acompañándole hasta
el mismo puesto en que lo habían recibido; se fueron
con el los P^{ro} M^{re} Vidal y Soler.

Y volviéndose á jurar los restantes
manifesto el P^{ro} Rector que debía nombrarse Vice
Rector, cuyo nombram^{to} era peculiar al Rector pero co-
mo este no quería hacer nada sin anuencia de los
Claustros. Proponia ó nombraba para tal á D^o Juan
Bimélio, á que se conformaron todos los concurrentes.

Posteriormente expuso que también debía
nombrarse Profesor de Estudios, y como acababa de irlo
el P^{ro} Rector, nombraba en su lugar al D^o O^{ro} An-
tonio Llaneras Carr^{co} á lo que se conformaron todos.

También hizo pte. que el P^{ro} Presidente
de la Junta de Observación y defensa dezeavagaran
á esta Vni^{da} de La Viciosa que le hizo á su llegada en

Utrilloca, y esperaba que la Vni^{da} señalase la hora
y día; á lo que le contestaron los Claustros que el mi-
mo lo señalase, y el P^{ro} Rector se volvió mandando con-
vocarlos por la hora, y día que acomodase á S^{ta} Jo^{na}
pues los Claustros se hallaban promptos para q^{do}
les avisase.

También hizo pte. que respecto á su Re-
presentante de la Autoridad Iberiana, cuyo caso no
havia habido jamás, dezeavia saber como se le ha de re-
cibir, si así como se ha recibido al antec^{do}. H^{mo} S^{or}
ó con alguna otra distinción. Le acordó que se reci-
va visitando de los Claustros con illera y poniéndose
en medio de la T^{or}ia una illera con sutajera de Do-
marco, silla de trajepe con su almohada sobre la al-
fombra, y otro tapete de Damasco para mayor ma-
nifestancia.

5
A. M. Julio 1803.

Junta de los 4. Claustros de un. M. L. S. R. y Po.
canciller de fin de enrase de un Pliego de Real
Servicio.

M. L. S. R. de Rosello

F. L.

Dr. Birimelis

P. Anbona

P. M. Vidal

Dr. Llaneras

P. Sartre

P. M. Torrem

P. M. Soter

P. Srauch

Dr. Juan

P. P. Pasqual

Leyes.

Dr. Bonna

Dr. Sala

Dr. Fontana

Dr. Domsuge

Meoriana

Dr. Tagoner

Dr. Tironer

Felonia

P. P. P. P.

P. Texer

P. Perello

Dr. Pons

Y poradala. oiauan al Espiritu Santo: Le habia
Migra. n.º 1.º, que conuene la R.º con 24. Julio. Aun
que acompaña 2.º. D.º. con 22. Mayo y 8.º. Junio. Aun
aque una. Unio.º. waue los informes que pide la Junta
Central para examinar el modo y forma con que deben ce
brarse los Cortes nacionales qd. J.º.º. ha desuelto conuo
para examinar los gravisimos negocios que han de
se d.º.º. Cortes.

Coligio de Teologia

Nombre al D.º. Juan.º. Llanes

Coligio de Leyes

Nombre al D.º. Juan.º. Llanes

Coligio de Medicina.

Nombre al D.º. Juan.º. Llanes

Coligio de Filosofia

Nombre al P.º. Pinello.

~~Para~~ ~~Los~~ ~~Comisionados~~ ~~deben~~ ~~llamar~~ ~~en~~ ~~Comision~~ ~~por~~
el dia 22. Que todos los P.º.º. que componen los Claues
se unvan a reunirse y notar lo que oviere por
com.º.º. a Venar el dia 23.º. y que para el dia 24.º. y 25.º.
cuero que se han tenido p.º.º.º. deviendo p.º.º.º. las ge
taciones a los P.º.º.º. Comisionados antes el dia 23.º.
comiense y si qualquiera de aquellos o algunos de ellos
pidiesen documentos. El Archivo les facilitara sin den
na alguna el secreto. Y que los P.º.º.º. Comisionados
con las apuntes que recibiesen o sin ellas expin

don el informe que desea leerse en Junta el 5.º. de
Agosto proximo alas 5.º. La tarde. previo el acuerdo
que el dia ante se hara el R.º.º.º. Y que todo se de
para por el Comio.º.º. hoy a la suspension.

14. Julio 1757.

Junta de los A. Claustros de la R. Univ. de Sevilla
con. el M. Z. L. R. de Procam. celt. de pñ. Arabizum
Missa

M. Z. L. R. Roselle

La

- P. Juan Bonimela
- P. Arbona
- P. M. Kidal
- P. Llaneras
- P. Sastre
- P. M. Soler
- P. Sraust
- P. Ripoll
- P. Guast
- P. M. Torron
- P. P. Pasqual

Leyes

- P. P. Borra
- P. Serna
- P. Sala
- P. Fontana
- P. Lomaye
- P. Pasqual

Medicina

- P. Tugores
- P. P. P. P. P.
- P. P. P. P. P.
- P. P. P. P. P.
- P. P. P. P. P.
- P. P. P. P. P.

filosofía

P. Ferrer

P. Serra

P. Pinello

P. Paschens

Y rezada la oración al Espíritu Santo en d. Le ha habido dho. Mago que escribe una Rememoración hecha a V. M. por la R. L. Sociedad Económica de Amigos del País sitúan tola pira que ocupa la Academia de Vobres Artes, y dema que en ella se expresa, la que ha pasado a esta V. M. d. el Ex. mo Conde de Ayazunz Presid. de la Junta sup. de Observación y Defensa de este Reyno; Para que me lo que se le ofrezca sobre el particular.

Y habiendo informado el Sr. Binimelis que conmutivo el p. d. S. M. ma una proposición Atiximo por las a. de Expositos, y una al Sr. Intend. para Abolición, se hizo una Rememoración a S. M. oponiéndose a dhas resoluciones, sobre lo qual no habiendo resultado en su vista.

Se acordó que se busquen los antecedentes que haya sobre el particular, y que se acé para acordar lo que se tenga por conve.

A 5. Agosto 1802

Junta de los 4. Claustros de la R. L. Univ. de Le. a. a. Pon. Continuase las noticias que produjeron los 4. Comisionados de los mismos para acordar el Informe que pide la Junta de Comisión nombrada por la Central, sobre los medios que podían adaptarse para realizar lo prevenido en el R. Decreto de 8. Mayo último.

Ch.

D. Binimelis

P. Arbona

P. M. Vidal

D. Laurens

P. Serra

P. Torrens

P. Serra

P. Stranoni

Leyes

D. Serra

D. Serra

D. Laurens

D. Domercq

D. Piquel

D. Sala. Par.

Medicina

D. Crogues

D. Ferrer

D. Oliva

filosofía

P. Paschens

P. Pinello

D. Serra

D. Serra

P. Serra

Y se da la oración al Espíritu Santo.

Ha hecho pte. el Sr. D. F. R. que un Catalan
havia acudido al idicando el que se le algule la pira
Esta R. V. no. L. que fue Refectorio Alor Opparu
ades y otra union de para poner una fabuica en
Lo que hacia pte. para que esta V. no. se le diga a qui
on lo ha el dize para tratar sobre su solicitud
se acordó que se intermedia con el Clavario el
esta V. no. en quien ha Contas dho. producido para el
reparto de los Cau.

Segundam. se ha dado principio al dize a que
se hallan convocados que lo es para interenarse a las notis
as que dizen los V. no. Comisionados para acordar el uniforme
que se pide.

Empezando su Lectura el Sr. D. Juan J. Llanca
Comisionado del Colegio de Teología.

se acordaron los puntos. El papel suelto
interat. y se suspendio la Junta para el dia 7. a la
misma hora.

A 7 Agosto 1809.

Presidencia Junta, a la que concurrieron los sigs
en el Recor.

D. Llanca
P. Gibona
P. Vidal
P. Corrons
P. Soler
P. Pasqual
Leyes
D. Borrás
D. Serra
D. Montaña
Domenige

Med.
D. Turpica
D. Barcel.
D. Diquez
D. Texera
Morosio
P. Prohens
P. Serra

Y se da la oración al Espíritu Santo.

Segundam. se empezó su Lectura el Sr. D. Juan J. Llanca
Com. sobre las noticias que le han parecido como te. producia
fue aprobado

Segundam. se acordaron los puntos sigs
en el informe por que se en la conveniencia de

Del informe el
del informe

a los 4. Claustror
a 5. Agosto 1802.

En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca a cinco
dias del Mes de Agosto del mil ochocientos y nueve. Convocados y jun-
tados los quatro Claustror de la R. Vniversidad de la Capilla que
sirve para las funciones literarias de la misma con el Ill.
M. S. Rector y Procancelario de la misma que los S.
Maiores Ignacio Rosello Pae y Canonigo de la R. Iglesia Catted.
a fin de examinar de las noticias e informes que produzcan
los S. Comisionados de los quatro Claustror, y en su vista acordar
lo que se tenga por conveniente al objeto de informar ala Jun-
ta de Comision de sufraganeos de lo prevenido por R. Orden de 24.
Junio ultimo, y el Decretor que la acompañan, para cuya fun-
cion acudieron los S.
M. X. S. D. Maiores Ignacio Rosello Rector.

Colegio de T. A.

D. Juan Benimelis
R. P. Fr. Antonio Arbona
R. P. M. Fr. Anselmo Vidal
D. Fr. Anselmo Llanusa
R. P. Fr. Bonaventura Sastre
R. P. M. Fr. Rafael Torrens
R. P. M. Fr. Josep Soler
R. P. Fr. Raymundo Strauch.

Colegio de Leyes

D. D. Miguel Bonzo
D. D. Bonifacio Serra
D. D. Jaime Frontera
D. Jaime Domínguez
D. D. Miguel Pasqual
D. D. Sebastian Sala.

Colegio de Medicina

D. D. Miguel Oquena.

D. D. Juan Fariol

D. D. Joaquín Oliver.

Coligio & Filosofía

R. P. Fr. Nicolás Pacheco.

R. P. Fr. Nicolás Pinello.

R. P. Fr. Vicente Serra.

D. D. Joseph Pons.

D. D. Ansel. Inat.

Leída la oración al Espíritu Santo por todos en tierra como es costumbre. Ha hecho pte el Ill. Ex. R. que un Catalán haia acudido al olivando que se le alquile la pieza de esta Univ. Lira que servia de Refectorio a los Oppatruados y otra inmediata para poner corriente una fornicia. Lo que hace pte para que esta Univ. le diga a quien lo ha de dársele para tratar sobre el particular. Tenia vista. Se acordó que lo dijese al D. D. Miguel Oquena Clavario de esta Univ. que con motivo que dho. producto deve entrar en su poder a beneficio de los Cat. Cos. tratara con dho. Catalán procurando el mejor partido en favor de esta Univ.

Seguidamte se ha dado principio al objeto de la convocatoria empezando la lectura de su Informe el D. D. Ansel. Planeras pro y cat. de Teología Comisionado de dho. Coligio, y se acordaron los puntos sig.

Al primer medio: añadirse las pensiones sobre viudas que vacaren.

Al segundo mejorar las Administraciones de la R. H. de

El tercer y quarto borrar.

Al medio de asegurar la observancia de las Leyes fundamenta

les

El Reino: Anádese que se celebren los Anos de diócesanos segun prescribe el Concilio de Trento, y los Canonicos Ecc. 2 que los Religiosos celebren sus Capítulos generales, y provinciales, y elecciones segun sus Comunidades. Anádese en el Capitulo de Instruccion publica: El Cathecismo: y que Maestros examinados, e aprobados, como queda prevenido por las Leyes: y que a mas de darse la enseñanza en las Nuevas se de igualmte en los Colegios, y Comunidades que tengan el Privilegio para ello: Anádese todas las facultades donde solo se habla de Teología, y Filosofía: Anádese en el de las Catechizas de Teología: sin perjuicio a los actuales, por medio de dotacion de Catechizas, los mismos que en el informe anterior.

En este estado por ser ya tarde se suspendió la Junta: y se acordó proseguirla el día siete a la misma hora.

Día siete El mismo Aperto se aprobaron los puntos sig.

Se leyó el informe de Com. de Leyes D. D. Baxa y Serra. Se apruebo.

Seguidamte se leyó el informe de D. D. Fontana como particular y se acordaron los puntos sig.

En el informe pongase que en la instrucción de Matemáticas devan concurrir los jóvenes que quieran aplicarse a la carrera de las Armas por no haver Colegio Militar en Mallorca.

Que en el informe se indique la utilidad de Establecimiento de un Colegio en donde pudiesen estar recogidos, y recibir la enseñanza los jóvenes en todas las Carreras

Señalada en la ciudad de México a 10 de Mayo de 1808
El Sr. D. Juan de Dios de la Cruz y Cárdenas
Comisionado del Colegio de Medicina y Cirugía
de la Real y Pontificia Universidad de México
al Sr. D. Juan de Dios de la Cruz y Cárdenas
Comisionado del Colegio de Medicina y Cirugía
de la Real y Pontificia Universidad de México

Que se proponga la necesidad de una Cátedra de Clínica, o de
de Clínica, otra de Botánica, y otra de Práctica judicial.

Que la Academia medico practica d'ya continuara co
mo quedava establecido y para verificarlo suplican
una moderada gratificación.

El Colegio & Filosofía no tiene que informar
pues se conforma con los puntos que quedan acordados.

al reyno: mejoran la administracion de la N. A. Sta^{ra}

el quarto: 70^m

al medio de vigilar la observancia de las leyes
fundamentales del P^{ro}: añáden, que se celebran
los sínodos todos los años rep^{re}sentative el concilio
de Trento, i los canones eccl^{ia}: i q^{ue} las Religio^{nes} se:
celebran un capitulo gen^{eral} i provincial^{es} segun su
constitucion. ~~que se celebran en el~~

añadase en el cap.^o de uniones publicas: El
Catecismo: i q^{ua}ntos examinados, e aprobados
anuo, queda prevenido por las leyes.

2.º q. aunar de ome la unanima en las cruces:
idades, se de igualmente en los castigos, i comunidades
q. congan M. privilegio p. a ello

añadase: en el Tit.^o de las facultades, donde cito se
habla de Teolog.^a & Filos.^a
añadase en el Tit.^o de las Cat.^{as} & Teolog.^{as} sin perjuicio de los actuales
por medio de dotacion & Cat.^{as} los mismos q^{ue} en el informe an-
terior.

De Leves

bonna. al. regunda.

Añadase en el Tercero: que se puntue en el mismo Libro, que estudian.

Y siendo ya tarde se suspendió, i acrios
el ~~proceso~~ el y a la mañana bona.

Dia 7. Agosto 1807.

Le accord aux points sup. : Le aprovo et intermedior
du Baute

Al Informe de Montero se aprobaron los p[ro]p[os]tos
 y el Informe p[ro]ngase; que la enseñanza de Matemáticas
 devan concurrir los jóvenes que quisiere aplicarse á los ca-
 rreos de las Armas, por no haver Colegio Militar en Me-
 xico

que en el informe se indique el establecimiento de un Colegio
para en donde pudiesen estar recogidos y recibir la educa-
cion los jóvenes de todas las Carreras

Que se proponga en el Informe el Problema to. I. una Inst.
 E Instruccion segun propone el Dr. Herrera en el sup.
 E en informe

juradante Empeso su Lictura el D^o Moqueza

0
misionado

Que se proponga la necesidad de una Catreda de Chir-
na, otra de Chymica, otra de Botanica, y otra de
Practica Induciana lo puse en el Secreto

Que para el ejercicio de la Facultad de Medicina deva tenerlos 25 años
Que la Academia Médico-práctica deva continuar como queda
establecida y para verificarlo suplica una moderada gratificación

El Colegio de Filosofia se conformo con el Informe acordado a la oratoria que
fuebo nombrado para entender el Informe el M. V. L. D. Juan
Benimeli, a quien se le presentarian todos los papeles

A 30 Aug 1809

Tenga de los Aclamaciones de la Universidad
Literaria de orn. del No. 4. 1. Por: Procancel.
a fin de enterarse del Informe hecho por el
Comisionado de esta Universidad de Tama
huarcachi, i apremiando a que se remita para
remite a la Suprema Junta General: e igual
me para acordar lo que se va exponer.

a la Junta Superior de Observación y Defensa
de este Reyno en cuyo cargo se le ha encomendado el
Haberse en medio de la guerra.

... de las personas de la ciudad de ...
... de la ciudad de ...

... e a esta verdadeira, e os de mōças q. se criam

ni f'roag. - pan-entenda x m'osier arros, e demay
deed, e o'fer na uenat p'irado dona, en tancas.

Mr. Z. J. Howell

Phyllophaga no 30 Phyllophaga
no 30 Phyllophaga no 30 Phyllophaga

[Faint handwritten notes at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

[Faint handwritten text at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

Verantwortung, Berlin, 1910, 1. Aufl.

que se impone a la Nueva España

[illegible]

En consecuencia de lo anterior se pasó al
recurso de amparo. Se acordó que quedara la deman-
dante en el terreno, y en caso de los fon-
darios, se les dio el terreno. En todo lo
que se dio el caso al Sr. Jefe.
En consecuencia de lo anterior se pasó al
recurso de amparo. Se acordó que quedara la deman-
dante en el terreno, y en caso de los fon-
darios, se les dio el terreno. En todo lo
que se dio el caso al Sr. Jefe.

A 30 Agosto 1807

17

Junta de los Claustros de la Univ. de San Carlos

El Ill. D. D. y Procurador de la Univ. de San Carlos

16 Para fin de las cosas

Agosto 1807. 2 de agosto.

Se encargó al mismo D. D. y Procurador que lo pasase a buena letra y se le remitiera. El Sr. Don Eugenio de la Cruz.

Posteriormente confía. A 20 de Agosto 1807. el Sr. D. D. pidió la copia. El referido Informe que se había quedado con el Secreto y se la envió por el Diputado el Sr. D. Juan Moragón. Lo copiasse.

Se avisó para las conclusiones previas al Bachiller en Sagrada Teología, que con título de Suficiencia, espera obtener en Sebastian Amengual Acolito, y Coleof del de Sta. Sra. de la Sapiencia, para el día 15. de lo que se, a las 6. de la tarde.

Expone las Materias:

- De Eclesia.
- De Deo Uno.
- De Deo Trino.
- De Incarnatione.
- De Virtutibus Theologicis.
- De Peccato originali.
- De Sacramentis in genere, et Baptismo.

Se acordó, e ofo

De la Junta de los Claustros de la Univ. de San Carlos en su sesión de 30 de Agosto 1807. Se acordó que se informe a la Junta Superior

se ra o se imaginou em o de
em se arando q- cejanadu, se Cegre
de Bouda...
da...
lex...
meda...
amp...
ad...

Ad. I. Syne. 1807.

Convocados y juntados los 4 Claustros El R^o P^omo
Lic^o Don Alon. X. S^o Rector para la qual concun-
cieron los n^{os}.

W. F. R^{os} Rector

Collegio & T^{ra}

8
Dn. R. Nimelius

Dr. Lancelotti

P. Albano

P. M. Kidal

P. M. Tomas

Leyes

St. Anna

Dr. Sala

D^r Dominge

Murina

Dr. Wodnicka

Dr. Tennent

Philosophia

P. P. Adams

P. Jensen

P. Serra

P. Pexell

Y acada la oracion al Espiritu Santo postador en
tierra: Itzopmte. el M. Y. S. Don dos oficiales uno el

la Junta Sup^{ra} de Conservacion y Defensa de los Reynos y
el otro el R^o S^o de la Real Sociedad Economica de Amigos del Pais

Junta de los A. Claustrales

La Real S^o de la Real S^o

2. Oct^o 1809.

19
Se ha tenido presente estas convocados los A. Claustrales
alas diez de la mañana de om. El M. Y. S. de la Real S^o
a^o que concurrieron los sig^s

M. Y. S. de la Real S^o Juan Benimelis Vice Rector

Coligio de la

P. M. Vidal
P. Sastre
P. Tomas
D^o Pons
D^o Ripoll

Coligio de Lugo

D^o Domercq
D^o Pasqual

Coligio de Valeriano

D^o Tugoria
D^o Pasqual
D^o Ferniol
D^o Oliver
D^o Cortes

Coligio de Filosofia

P. Serra
P. Pashum

Y habiendo precedido la oracion al Espiritu Santo por
partados en terna como es costumbre: Hizo j^onte. el M. Y. S.
D^o Juan Benimelis Vice Rector, que el motivo de la convocacion

+ pasado la Junta esta Junta lo era para entenderse y ver opus que ha
superior de la Junta ^{motivada} de la cesion hecha por el ^{hno} a la R. Sociedad
y Defensa y la R. ^{Elas piasas} ~~de las piasas~~ ~~de aquella hno~~ que necesite
Sociedad con para la Escuela de Nobles Artes, y demas piasas indispen
sables para sus tareas. Y en su vista se acordó quedase
entendida la hno.

Seguidamente ha leído ante el mismo Sr. D. Juan
Benimelis que los 4. Comisionados que toman el expediente,
Sr. D. Jaime Frontena, Sr. D. N. Noguera, y el Sr. Serra ha
vian acordado con los Comisionados de la Sociedad ceder
a esta el oratorio el Patio, las Escuelas de dentro con, a excep
cion de la primera de la mano derecha quando entramos en el
Patio, que queda ora a favor de la hno.

20
Seguidamente Sr. Juan Benimelis
hizo presente que con Sr. Frontena Sr. N. Noguera y el Sr. Vicente Serra en
cumplimiento de la comision q les
havia confiado la hno havian exa
minado el terreno sobrando y q podia
enagenarse y les havia parecido q
para las ch^s actuales y las q se
pudiesen establecer era suficiente
los transitos que forman el quadro
del Claustro y el que va a la libreria
y entendian q todo lo demas
podia utilizarse, lo que no havian
verificado porq entendian q su comi
sion no se extendia a tanto, y por
esto la hno podia autorizar a los

+
pasado la Junta
Suprema de Bienes
Defensa y la R.
Solidad con

esta
nuestro
Ella
para
sable

Bini
qu.
oian
a er
con
Patio

Le pareciere para hazerlas contras
firmar los instrumentos y todo lo de
mas conducente a dicho fin, e igual
mente p^a la obra necesaria p^a ha
blitar los quantos que han de servir
para las escuelas. y fue resuelto co
mo uniformes que los mismo quatro
tenian todas las facultades ne
cesarias a dichos efectos.

Junta de los 4 clau
tros de la R.^a Univ.^a

Lú.º El día 17.
Mayo 1807.

51

+
En esta Junta se ha tenido p^{re}. esta convoc

por todos los p^{re}s Can^{on} y C^{on}. Juan M. de S. L. R.
y Procancel^{er} de d^{ha}. Univ.^a p^{re} de d^{ha}. Univ.^a y en su vista
Memorial de p^{re} Univ.^a Monserrat. p^{re} y en su vista
acordar lo que se tenga por con^{ve} a una Junta concurre
con los sig^s.

M. J. L. R. Molinar

H^a

P. Torrens

P. M. Arborea

P. Sartre

P. Pasqual

Leyes

P. Pozas

P. Serra

P. Sala

P. Fontcoba

P. Domergue

P. Pasqual

P. Ruri

M^{ed}

P. Tugores

P. Barcelo

P. Ologuena

P. Pasqual

P. Lennol

D.^a Serra
D.^a Tivier
D.^a Traversi
D.^a Rosello

Filosofia

P. Jenner

P. Luna

P. Penello

Dⁿ. Jaquot

La Pous.

Queda la oración en. Seruición por. varios auces-
dentes y unidos los Maestros y Alumnos & ellos se pasó á inuor-
ción en esta forma

P. M. Torrens: Dijo que se ~~le dio~~ ^{le dio} ~~al~~ ^{la} ~~comision~~ ^{eleccion} ~~en~~ ^{el} ~~mes~~ ^{dia} ~~de~~ ⁶ ~~abril~~ ^{de} ~~ultimo~~ ^{ultimo} en que lo nombro' para ~~custos~~ ^{custos} ~~de~~ ^{de} ~~la~~ ^{de} ~~la~~ ^{la} ~~comision~~ ^{comision} ~~ad.~~ ^{ad.} ~~Simon~~ ^{Simon} ~~Goodoy~~ ^{Goodoy} ~~pro~~ ^{pro}

P. Arbona lo mismo al P. M. Toranzo en que la
hizo? nombro a D. Juan B. Ordoz

P. Saverio que aunque no estava en aquella Puntá es
El mismo Panzer El P. Tabona.

El mismo, anexa al P. P. Porqual, que se lleve a efecto dentro el 3.º día la resolución tomada por esta Junta el día 6.º del P. P. del

D.^a Bonnat: Dijo que es & parece que la Univ. que
de renovar la elección & Custos q.^{ta} se hizo el día 6. &
Abril Nro. atendiendo a que no se hizo pnte, ni se
tuvo en consideración motivos algunos para la renovación
Al efecto & Custos & D.^a M.^a Monserrat, y respecto
& los motivos que ahora expone en su Memorial q.^{ta}

hazmeado al M. V. P. R. y de la leche pte. puesta
Jura te convenceré que no habiendo dado motivo pa-
ra renuncion es el voto que se continúe Dho. Monserrat
en el Empleo & Custos dando la correspond. Caucion

D. Lixna Dijo que se le parecia el dar su parecer como
 Judio a ratempo en vista A lo expusiese estos A. Clau-
 tior, y demon que resulte A los agutior Lerra Inco^d

Gr. Sala Dijo que se refine al oro M.R.P.P.P.
Torre Pasqual

Dr. Frontena: Dijo sex y parece que no puede ab-
litar la eleccion de la b. y el Abul. Nino por estar
apoyada sobre promision que le parecen falsas.

Dr. Domingo: Dix: que por lo q^{ue} se ha expuesto
varios motivos que no se tuvieron p^{re}vis. el día de la
eleccion es el paxesco que se pide p^{er} vocar.

gr. Anna El voto El Sr. Bonas

Dr. Pasqual Al voto El D. Bonas

D^o Ruiz: Dijo ser el voto el D^o Bonas

Don Tugones que es El mismo voto y parecer El D.
Boanas y amado q.^{ta} en consideracion a lo quellava

La palabra
expuesto en esta Junta D.^o Sebastian Salas, es el
francés q.^o en aquella el 6.º de Abril anterior
no pudo ser elegido el D.^o Boudoy

gi. Paracelo, Del voto El Du. Borra

G. Tennens Al. D. Bonar

Los que firmo! Mica Teares, D. Agueda

Dr. Pasqual D.^a Rorillo y D.^a Correa Jueves

El vno El Sr. Donas-

P. Jenner El P. P. Pasqual

p. Serra: Dopo quel 1° R. si decamina lo que

depois de a carta El S. d. Tori & Heredia y le-
tando fha. en Sevilla a 11 de Mayo. 1802. por la qual
avia yofice a la Universidad, su nombram. y pro-
xima partida p. estas Indias y formar el mando de
Capitán Gen. de ella; y enterada la Junta
acordo que se le contesto en los terminos q.
concorde dándole la ennoblecida, y que
despues de su arribo, el dia y hora regular, los
jueces de la Universidad pudiesen a cumplir
esta y lo q. en la forma acostumbrada, y pa-
ra ello el Real caxpón de acaudal con la debi-
da anticipación.

Ultimam. de lo q. un oficio El Excmo. S. Conde
de Chacabambay su fha. en Sevilla a 13 de Mayo. 1802.
en que acompaña una M. Orden de 18.
punta qual S. M. aprueba la senon que
era la Universidad hno en favor de la d.
por via de Enfiteusis, y como Director de la
Cuerpo Patriótico, se ofice y da gracias a
la Univ.

Sequidant. de lo q. la citada M. Orden
que dice "Excmo. Señor = He dado cuenta a

Dado con vna
Capit. de 1802. S. M. a la representación q. le dirigió era
Edic. de 1802. de 1802.

Mano. hno. año y el Informe que a M. Orden he
exacutado la Junta Superior de la Provin-
cia; obiendo antes a la Universidad

Literaria, todo con el objeto de que esta ceda
a la Sociedad las pienes el edificio & suortacion
con destino a la Academia de S. E. y de m.
oficinas necesarias para las tareas de la Cuen-
pa patriótico. Enterada la Suprema Junta
de Gobierno el Reyno en nombre. El Señor
D. Fernando 7.º aprueba la senon que con-
teste ha hecho la Universidad; y satisfecha
de su zelo, quiere S. M. que V. E. le manifiere
quan agradable le ha sido esta determina-
ción propia de su ilustración y patriotis-
mo = De M. orden lo comunico a V. E. para su
inteligencia, y satisfacción, y la de ambos
Cuerpos. Digo q. a V. E. m. d. de Sevilla 18 de
Nov. 1802. Francisco de Saavedra. = S.º Direc-
tor de la Univ. de Salamanca & de la de Valladolid. Enterada
la Univ. de acuerdo q. se acuerden tan interer. do-
cun. 1802. y se contesto al Excmo. S. Conde de Chacabambay
dándole la debida p. y manifest. la satisfacción
de su cuerpo. y finalmente la senon q. firmo el
D.º Rector & q.º certifico.

Mano. hno. de 1802. de 1802.

Mano. hno. de 1802. de 1802.
Segundo Secretario.



Para despachos de uno o quatro mrs.

**SELLO VARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NUEVE,**



Para despachos de uno o cuatro mts.

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NUEVE,**



